CONCORDIA, 27 de Agosto de 2025

N° 10.253

VISTO y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 15° Inciso 2°) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante y Artículo 82° Sgtes. y concordantes de la Ley N°10.027 modificada por Ley N°10.082;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Convocase al Concejo Deliberante a celebrar la VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del año en curso, el día jueves 28 de Agosto del corriente a las 09:00 horas, para tratar lo siguiente:

1. **APERTURA E IZAMIENTO DE BANDERA.**
2. **HOMENAJES.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.**
4. **ASUNTOS ENTRADOS.**

O R D E N D E L D I A

Expte. N°28.086 –P. Despacho de la Comisión de Turismo. Esteban A. Brun. Grupo de Trabajo Concordia Cuatro Transporte Fluvial y Marítimo. Rte. Expte. N° 1.344.165 Ref. a rehabilitación operativa puerto Cdia. Turismo Fluvial Marítimo.

Expte. N°28.717 –P. Despacho de la Comisión de Gobierno, Hacienda y Producción. Arq. Cocco Sergio Gabriel. Rte. Expte. N°1.357.261. Sol. Eximición tasa comercial, de higiene y profilaxis correspondiente a la ejecución de obras en el marco del programa "Ahora tu hogar".

Expte. N° 28.732 –P. De la Comisión de Cultura, Deporte y Educación. Sres. Juan Carlos Willy Pastrana y Horacio Elgorriaga. Sol. se declare de Interés Municipal el acto de incorporación de la sede del Obispado de Cdia. como Edificio Emblemático dentro de la ruta Arg. y Panamericana del Art Nouveau.

Expte. N°28.684 –DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo. Rte. varios expedientes referente a solicitud en revisión y revocatoria sobre resolución N°6967/24.

Expte. N°28.730 –DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo. Rte. copia Decreto 973/25 refuerzo de los créditos presupuestarios del presupuesto Gral. De la Adm. Pública Mpal.

Expte. N°28.735 –P. Despacho del Concejo en Comisión. Luis Mandarino y Karen M. Noir Arrua. Medio de comunicación "Despertar Entrerriano" presentan Proyecto de Reconvención Cultural del Puesto de la Estación Norte.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

DR.FELIPE SASTRE
Vice-Presidente 1°
a/c Presidencia

SLP.